



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. No. 0 4 1 PÁGINA 1 DE 1

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2022-00067	Ejecutivo	Víctor Manuel Iburguen Riascos	Belkys Palacios Hurtado Y Belkys Palacios Hurtado Y Otra	Traslado Excepción mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo PDF 61 Cuaderno principal	11-12-2023.	13-12-2023
2	2022-00073	Verbal	ALIANZA LOGISTICA L&R SAS	BANCOLOMBIA S.A.	Recurso de Apelación. (Art. 320 del C.G.P.) Archivo 62 - Cuaderno principal	11-12-2023.	13-12-2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, HOY SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARÁ A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA INDICADO EN LA FECHA FINAL DE TRASLADO.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario